

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de noviembre de 2019.

Sres.

Comisión Nacional de Valores

25 de Mayo 175

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

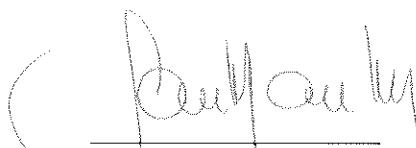
REF: HECHO RELEVANTE
Aprobación de Fondo Común de Inversión.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Director de BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (la "Sociedad"), a efectos de informar, con carácter de declaración jurada, que el texto del Reglamento de Gestión del fondo común de inversión "OPTIMUM FONDO COMÚN DE INVERSIÓN ABIERTO PYMES" (el "Fondo Común de Inversión") (aprobado mediante Resolución Número RESFC-2019-20558-APN-DIR#CNV de fecha 14 de noviembre de 2019), publicado en la Autopista de la Información Financiera a través del acceso "Reglamento de Gestión", se corresponde en todos sus términos con el texto oportunamente aprobado por la Comisión Nacional de Valores.

Asimismo, se hace saber que copia del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la sociedad gerente y/o de la sociedad depositaria.

Atentamente.



Por: BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT
ARGENTINA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE
FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

Aclaración: Jacqueline Maubre

Carácter: Director